



ACTA N.º 4

ACTA DEL TRIBUNAL, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. PRIMERA PRUEBA -

ASISTENTES

Presidente:

Dª María Paz Rosa López Fernández, Inspector-Jefa del CNP Jefa Sección Unidad Territorial de Inteligencia

Vocales:

D. Manuel Martín Rodríguez, Letrado de la Jefatura Superior, CNP

Dª. Carmen Gómez Carrera, Gob de Cantabria

Secretario:

D. José Salvat Dávila, Funcionario con Habilitación Estatal, Interventor General del Ayuntamiento de Laredo.

En la Sala de plenos del Ayuntamiento de Laredo, a veintinueve de julio de dos mil veinticinco, siendo las TRECE HORAS , se reúnen bajo la Presidencia de Dª María Paz Rosa López Fernández, Inspector-Jefa del CNP Jefa Sección Unidad Territorial de Inteligencia, el Tribunal calificador del procedimiento de selección para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una PLAZA SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Laredo. Dicha plaza se encuentra incluida en la Oferta de Empleo del año 2.022, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6 de fecha 10 de enero de 2023, a los efectos de la apertura de plicas del segundo ejercicio

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión del Tribunal, conforme a lo previsto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Sra. Presidente declara constituido el Tribunal y que se proceda al comienzo de la segunda prueba según lo establecido en las bases produciéndose las siguientes actuaciones:

PRIMERA. - El tribunal por medio del secretario de este inicia la apertura de los dos sobres que tienen el Nº de Plica con el nombre correspondiente obteniendo el siguiente resultado.

Nº de PLICA	PUNTUACIÓN	Nombre
679	16,5	FRANCISCO ANTONIO ROIZMORANTE
026	20,25	FEDERICO DEL RÍO GUTIERREZ

SEGUNDA. – Estando ambos aspirantes en el salón de plenos, se les pregunta si tienen alguna duda, señalando ambos que no.



TERCERO. – Por la presidenta se les recuerda que el siguiente examen será el día 10 de septiembre a las 10:00 horas en el salón de plenos.

Visto las actuaciones anteriormente citadas el tribunal de selección

A C U E R D A

PRIMERO: Publicar el contenido del presente acuerdo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Laredo.

SEGUNDO: Así como determinar el 10 de Septiembre a las 10:00 como fecha para la realización del tercer ejercicio en el salón de plenos del Ayuntamiento

TERCERO: Abrir un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones a la plantilla publicada

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, el Sr. Presidente da por terminado el acto, siendo las doce horas y seis minutos Y para que quede constancia de lo tratado, redacto la presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

En Laredo, a 29 de julio de 2025.

La Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal